



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

14670 *Resolución delegación de atribuciones de Alcaldía*

Se hace público que en fecha de hoy mediante resolución de Alcaldía ha dispuesto que el día 30 de julio de 2013, el 1º Teniente de Alcalde, Emilio Agis Benejam, asuma las atribuciones de Alcaldía y sustituya a la alcaldesa en la totalidad de sus funciones, como alcalde accidental de este Ayuntamiento.

Alaior, 29 de julio de 2013

La Alcaldesa

Misericordia Sugrañes Barenys

